

# EL ÁNCORA.

## DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

## CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Domingo 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

## SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

## FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla, 25 (mixto), 8'10 m. y 2'45 t.

Id. de Manacor para Palma y La Puebla, 3'50 mixto, 8 mañana y 3'15 t.

Id. de La Puebla para Palma y Manacor, 4'35 mixto, 8'25 mañana y 3'35 t.

Los Jueves de Inca á Palma 2 t.—Los Sábados de Palma á Inca 2 t.—Los Domingos de La Puebla á Palma 5 t.

## SECCION RELIGIOSA.

**SANTO DE MAÑANA.**—San Florencio confesor, natural de Sevilla ó prohijado por aquella ciudad, en cuya Catedral se guardan sus reliquias que fueron halladas con un epitafio que señalaba la muerte del santo en este día del año 485 á los cincuenta y tres de su edad.

**CULTOS.**—Mañana jueves.—En Santa Cruz continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las diez nona y misa mayor. Por la tarde los actos de coro, al anochecer oracion, estacion y reserva.

En San Felipe Neri al anochecer habrá sermón.  
**CORTE DE MARÍA.**—En las Miñonas, á la Virgen de la Soledad.

## SECCION NACIONAL.

¡Á ROMA! ¡Á ROMA!

I.

Claro está. Á cada día lo suyo, á cada tiempo su obra de especial actualidad. Y la obra de hoy ¿quién no la sabe? es la de la gran peregrinacion española, que allá para la próxima primavera se propone visitar en el sitio de su cautiverio al Papa-Rey.

¿Quién no lo sabe? hemos dicho. Y en efecto. ¿Quién no lo sabe? Toda España anda ya llena de eso. Es este un tema que se ha impuesto á todos como el primero y principal de la presente temporada. Católicos y enemigos del Catolicismo; apénas si saben hablar hoy día de otra cosa. Deplorables disidencias de conducta y apreciacion han venido á oscurecer en algunos puntos la belleza de este cuadro arrobador; pero en lo que forma el fondo y conjunto de él, ¿no andamos todos maravillosamente unánimes y conformes? Que el Papa nos ha llamado y que la España católica debe ir á él, este es el concepto esencial en que todos convenimos. En este terreno nos colocamos; pues, para ayudar con todo nuestro esfuerzo y abnegacion á lograr tal resultado.

Que nunca fué como hoy oportuno el pensamiento de repetir la memorabilísima campaña de Octubre de 1876, está en el ánimo de todos. El grito de los distinguidos iniciadores ha sido como mecha aplicada á un reguero de pólvora, porque los ánimos se hallaban ya de antemano preparados; más aún, impacientes para lanzarse á esta empresa. Es seguro que este fué ya el arranque generoso que experimentaron á la vez todos los corazones de los nuestros al leer los atropellos que de un año á esta parte ha tenido que sufrir de la demagogia italiana el oprimido Pontífice-Rey. Se ha comprendido por cierta como instintiva intuicion que en esta hora suprema, más que en otra alguna, necesitaba el Papa mostrar á la diplomacia europea, que tiene aún en el mundo muchos y fervorosos amigos; recordar á los Gobiernos autores ó cómplice del despojo, que no es más que oficial la soledad en que le tiene la maldad ó vil egoísmo de ellos; hacer presente una vez más que no prescriben nunca los derechos de un rey, mientras tenga en público millares de millares de súbditos leales que sostienen su bandera. Que la cuestion del poder temporal sigue siendo una cuestion viva y palpitante, por más que veinte años há se hayan convenido los sectarios de todos los países en darla por enterrada. Que hoy como en Setiembre de 1870 el derecho es derecho, y la fuerza no es más que fuerza; y la simple posesion material de Roma no es más que brutal y villana usurpacion. Que el *Non possumus* de Pío IX el Grande sigue todavía en pie; y no se ha mandado aún retirar á los museos como arma gastada, puesto que la blande aún contra sus enemigos la mano de Leon XIII; y lo saluda aún como divisa de su bandera la porcion verdaderamente católica-católica del pueblo fiel. Que no ha

llegado todavía, y esperamos en la misericordia de Dios no llegará jamás, la hora de las concesiones y transacciones, sino que sigue aún ¡gracias sean dadas al cielo! la de las á todo trance enérgicas resistencias. Esto, esto anhelaban demostrar los buenos españoles con hechos palpables y á todo el mundo manifiestos; no solamente con estériles discursos, no con simples mensajes cuajados de firmas, que tantas veces se han enviado ya. Y esto, gracias á Dios, va á realizarlo la próxima gran Romería. Irémos sucesivamente exponiéndolo en los próximos artículos.—F. S. y S.

Segun de Monserrat nos escriben, uno de estos días ha visitado aquel Santuario el príncipe austriaco Roberto de Windisch. Al saltar del coche fué su primera diligencia dirigirse á la iglesia y orar largo rato ante la Imágen de nuestra Patrona. Ha pasado allí algunos días, y el viérnes último salió para Madrid, manifestando con las frases más lisonjeras la profunda impresion que le había causado el Real sitio de María y el propósito de volver á visitarle el próximo año. Inscribióse en el registro de la Cofradía, libro de grandes dimensiones, ricamente encuadernado y que es una verdadera obra de arte monacal.

— Hé aquí lo que de Manila nos dice un querido amigo nuestro ocupado en aquella Mision, sobre los progresos que hace allí la devocion al sagrado Corazon de Jesus. «En ménos de dos años, dice, se ha establecido el Apostolado de la Oracion en 70 parroquias: de suerte que sólo tengo treinta diplomas colectivos de cien que recibí. Además de la buena disposicion y docilidad de los filipinos, el Señor ha querido valerse también para tan buen resultado del librito *Tesoro del sagrado Corazon de Jesus*, el cual se imprimió y en Manila se agotó dos veces con la cooperacion de algunas personas celadoras de tan dulce y santa devocion. Actualmente está ya impreso dicho libro en lengua visaya de Cebú en una edicion de 10,000 ejemplares; asimismo se está imprimiendo en tagalog en otra de 8,000; también se ha traducido al ilocano y al pam-pango, y espero que en estas lenguas se publicará dentro de poco tiempo. Tanto los Padres Dominicos y Franciscanos, como los Padres Agustinos Calzados y los Descalzos, por su grande zelo ven ya en muchos de sus pueblos los saludables efectos del Apostolado de la Oracion.»

«No puedo ménos de recordar aquí la gloriosa accion de los militares y principalmente de los peninsulares, dando por compañías la relacion nominal de todos los soldados y de varios jefes de alta graduacion, á fin de inscribirse en el Apostolado de la Oracion, lo cual hicieron de muy buen grado el año pasado con ocasion del cumplimiento pas-cual. No es extraño que por todos fueran bien recibidas las cédulas de agregacion en diferencias idiomas, así como también más de 4,000 hojas tituladas *Obligaciones de los militares*, que se les distribuyeron, y que conservan aún, segun me lo dijeron muchos este año en nuestra capilla del Ateneo y en el Hospital militar. Otras personas han dado su nombre, tales como el Cabildo eclesiástico de la santa iglesia Catedral y demas que no nombro, pero que no por esto dejan de dar grande edificacion al público.

«Y para que se vea que el Señor da eficacia á cualesquiera medios que El por su bondad escoge, diré de paso que un alumno de nuestra Escuela Normal de maestros animó á sus compañeros internos para que costearan una edicion de *Los nueve Oficios del sagrado Corazon de Jesus*, que se han tenido que reprimir este año. En medio del trabajo no nos deja el Señor sin frecuentes consolaciones. A fines del año anterior, cuando yo menos lo pensaba y más lo deseaba, una buena anciana de la provincia de Bulacan, sabiendo que se trataba de imprimir en tagalog el citado *Tesoro*, vino ella misma á entregarme la considerable limosna de 100 pesos para extender la devocion al Corazon de nuestro buen Jesus. Omi-

to otros casos, haciendo sólo especial mencion del referido acto de piedad acompañado de desprendimiento por la gloria de Jesus, que tan de corazon nos ama. Son muchas las cartas que á menudo recibo de los Religiosos y de varios sacerdotes zelosos del bien de las almas, debiendo figurar entre ellos el señor Provisor y Vicario General de Nueva Segovia, D. José de Gogéascoechea, el cual, además de haber agregado muchos pueblos de la diócesis al Apostolado de la Oracion, dispuso que se tradujera al ilocano el mencionado *Tesoro*. En muchos pueblos no se puede aún hacer esto por no estar todavía bien formado. Los horrosos é inolvidables temblores del penúltimo mes de Julio, juntamente con los fuertes y repetidos temporales que se suceden unos á otros, no son estorbo, sino un mayor estímulo para esta obra del Señor.»

## GACETILLA LOCAL.

EL DESTINO HUMANO.

I.

¿Qué cuadro tan desconsolador ofrece á nuestra vista la naturaleza, cuando en santa meditacion la contemplamos! El sello de la muerte está profundamente grabado en cada uno de los objetos que nos rodean.

Nace la flor; bella y lozana, entreabre su delicado cáliz al rocío matinal, para venir despues á deshojarse, marchita y seca, al tenue embate de liviana brisa.

Nace el árbol; gallardo y vigoroso, alza á los aires su caprichoso ramaje, y resiste con admirable valentía al fiero empuje de desencadenado huracan; pero, como la delicada flor, viene á perder su lozanía, y á ser cortado por la segur del leñador.

Levántase erguida y soberbia la inexpugnable fortaleza, como para desafiar la accion destructora del tiempo; pero viene al fin á desmoronarse, y á convertirse en tristes y lamentables ruinas.

¿Qué espectáculo tan lóbrego y sombrío ofrece al hombre la naturaleza, aún en el tiempo mismo que se ostenta más bella y vigorosa!

Y, si todo lo que vemos en nuestro rededor al instante desaparece, si todo lo que al parecer debía eternizarse, la saña del tiempo lo ha derruido, ¿nosotros, sólo nosotros permaneceremos firmes y estables, sin doblar nuestra cerviz ante ese poder misterioso y fatal, sin pagar el tributo impuesto á todas las demas criaturas?

Cada día las melancólicas vibraciones de un metal sonoro hacen ondular el aire; cada día hieren nuestro oído unas voces estentóreas y fúnebres; cada día oímos las campanas que doblan á muerto anunciándonos que alguno de nuestros hermanos ha desaparecido del número de los vivientes.

¿Dónde están nuestros antepasados? ¿Dónde están tantas generaciones que habitaron nuestros pueblos y ciudades? Y tantos pueblos y ciudades de que nos habla la historia ¿á qué han venido á parar? Ayer otra generacion habitaba nuestras casas, frecuentaba nuestros templos; aplaudía en nuestros teatros, pululaba por nuestras calles, ondulaba en nuestros paseos, trabajaba en nuestra campiña.... generacion que ha desaparecido con la velocidad del rayo.

Mil y mil generaciones se han sucedido hundiéndose todas en la nada de su fugacísimo ser.

¿Qué se ha hecho de aquel intrépido é invencible guerrero que sujetaba las naciones, que rendía al estampido de sus cañones las torres y castillos, que amedrentaba las ciudades al bélico ruido de sus armas y dominaba á los reyes como si fuesen vasallos?

Su imponente majestad desapareció cual leve polvo barrido por el viento; un mausóleo suntuoso, pero lúgubre y triste, oculta su gloria y esplendor; ocho palmos de tierra encierran su poderío; es un puñado de hedionda ceniza.

¿A qué ha venido á parar aquel jóven de noble continente y majestuosa estatura, que paseaba nuestras calles y nuestras plazas con ademanes tan risueños, atrayéndose furtivas miradas de nuestras apasionadas doncellas?

Yace en el sombrío seno de un sepulcro, yerto y frío. Sus cabellos dejan ya el cráneo pelado; sus brazos y sus piernas, que con tanta gracia y soltura se movían, son huesos descarnados; su esbelto tronco, una calavera horrorosa; sus lucientes ojos, dos cuencas vacías.

¿Dónde está aquella linda y tan bien apuesta doncella, de cuyo rostro tenían envidia los mismos ángeles, y que contemplaban absortos los más galanes jóvenes, con su rozagante vestido, con sus perlas y brillantes que adornaban sus bien contorneados dedos y su cuello semejante al márfil?

Su frente alta y serena se ha anublado ya; sus ojos claros, que brillaban con la luz del cielo, están eclipsados; su lindo cuerpo, que enloquecía á los amartelados caballeros, yace sin movimiento; la podredumbre y los gusanos se han posesionado de la reina de las tertulias; la fealdad más repugnante se ha extendido por el rostro de la que era cifra de toda hermosura creada.

Sí, el hombre tiene que gemir dolorosamente en los descarnados brazos de la muerte que lo aprieta y magulla en lo mejor de sus días, que lo hiere y destruye cuando se prometía más largos años.

Su existencia aparece hermosa, y bella como la flor primaveral, fuerte y vigorosa como la secular encina, imponente y majestuosa como elevada torre; pero en breve languidece, pierde su savia y vigor; ni huellas, ni rastro queda de aquella fábrica que al parecer debía eternizarse.

Pasa, al pasar un día, la flor de la vida mortal. Torna Abril con sus risueños días; el blando céfiro llena el ambiente de suaves perfumes; copiosas lluvias fecundizan la tierra; pero no reflorece, ni reverdece ella nunca. La vida del hombre es un sueño y sueño de sombra.

Si nuestra vida es tan breve, y si nuestros días más floridos han desaparecido ya para no volver, y si ya empezamos á sentir el peso de los años que cual pesada losa nos abruman ¿cuáles deberán ser nuestros pensamientos, ¿cuáles nuestras aspiraciones? ¿qué camino deberemos tomar para obrar con acierto? Porque aquí cabe plantear el formidable problema del destino humano, y preguntarse: ¿todo se acaba con la muerte? ¿todo fenecese aquel día de luto y de tristeza? ¿no hay algo que no muera con el cuerpo y que sobreviva á la descomposición de esta máquina mortal?

Al considerar la distinta solución que se da al importante problema de nuestro destino ¿quién no siente que su corazón se estremece, y que su cuerpo se inunda de un sudor frío y de muerte? ¿quién no se halla agobiado por el peso de desconsoladora amargura?

En medio del torbellino de las pasiones y del bullicio y clamoreo de los placeres, se oye muy distintamente una voz dulce como de sirena, melíflua como de bien templado instrumento, que canta este epicúreo cantar:

«Nuestra vida no es más que un juguete; nuestra existencia es breve, está sujeta á mil molestias, y, despues que se acaba, no hay descanso ni felicidad alguna. Salimos de la nada y á la nada volveremos: nuestro cuerpo se reducirá á ceniza y nuestro espíritu se desvanecerá en el aire: nuestra vida pasará como una nube, y desaparecerá como los vapores á la presencia de los rayos del sol. Goce-mos, pues, de cuantos placeres nos sea posible, porque esto es lo único que hemos de sacar de esta vida: entreguémonos á las delicias del amor: el más suave vino sea nuestra bebida: respiremos los más fragantes perfumes: coronémosnos de rosas ántes que se marchiten, y dejemos por todas partes vestigios de nuestra alegría.» «Cojamos la rosa en la fresca matinal que tan pronto pierde su brillo, cojamos la rosa de amor; amemos hoy que nuestro amor puede hallar correspondencia.» «Comamos y bebamos que mañana moriremos.»

Cantar tenebroso que se deja sentir en noches más tenebrosas; palabras fatídicas que se pronuncian en momentos de ceguedad y de aturdimiento, cuando andan sueltas las pasiones, sin el freno de la fe, y de la moral, y del pudor; cuando el hombre se olvida de su excelencia y dignidad, y se precipita en el mal, revolcándose impudicamente en el cieno y en la inmundicia.

Mas, cuando el mundo se rebulle y se agita con incesante ardor, y ensordece los aires con sus chillidos y vocería, óyese tambien que descuella otra voz, ora poderosa y fuerte, como que es el eco de la palabra de Jehová que en nube ardiente fulminó en el Sinaí, y estremeció con el retumbar del trueno á todo el pueblo de Israel; ora amorosa y suave, eco de los melífluos acentos que flotaron por el aire en la cima del monte Gólgota en momentos de grande misericordia y perdón. Es la voz de la conciencia que clama y clama sin cesar, que amarga todos los

placeres y derrama acerba hiel en la copa de ilusoria felicidad. Es tambien la voz de la Iglesia que á todas horas amonesta á sus hijos á que huyan de los devaneos y deleites mundanales, y á que enderecen sus miradas á los bienes que nunca han de perecer. No, les dice, no se acaba todo con esta vida; nuestro destino es más noble y elevado; fuisteis criados para vivir eternamente: de Dios salisteis, y á Dios debéis encaminaros: Dios es vuestro último fin: vuestra verdadera patria la mansion de las eternas delicias. El camino que allí conduce no está orlado de flores, porque vuestro bien no reside entre placeres mundanales, entre ninfas ni sirenas, sino en la pendiente y áspera colina de la virtud. Levantad, pues, vuestra frente serena hacia el cielo, fijad vuestra mirada en el monte de la eterna felicidad donde Dios resplandece con sus divinos fulgores, y con corazón denodado marchad hacia allá.

#### PLÁCIDO.

Por el interes que contiene publicamos á continuación el extracto de la ley reformada de reclutamiento y reemplazo del ejército y el reglamento para la declaración de exenciones por causa de inutilidad física.

«Segun la nueva ley, el servicio militar es obligatorio durante doce años; de ellos se prestarán seis en el ejército activo y otros seis en la segunda reserva.

Queda suprimida la sustitucion y cambio de número en la Península, excepcion hecha entre hermanos. Sólo á los mozos sorteados para los ejércitos de Ultramar se les consentirá la sustitucion ó cambio de número por otros de su mismo reemplazo y zona de batallón.

El servicio en el ejército de la Península se divide en actividad y en reserva. A la primera clase pertenecen todos los reclutas durante los primeros seis años de su servicio militar, y pueden tener en ella las tres situaciones siguientes: 1.ª En activo. 2.ª Con licencia ilimitada ó reserva activa. Y 3.ª De reclutas disponibles. A la segunda corresponden todos los que hayan servido seis años, y pueden tener las dos siguientes situaciones: 1.ª En segunda reserva. Y 2.ª De reemplazo de la reserva.

Tres años servirán en los cuerpos permanentes del ejército activo, y despues obtendrán licencia ilimitada para regresar á sus hogares y formar la reserva activa sin haber alguno.

Todos los mozos sorteados que resulten útiles para el servicio y no ingresen en las filas, constituirán la situación de reclutas disponibles, y serán destinados á los batallones de depósito.

Son comprendidos:

1.º Los mozos que sin llegar á 21 años, hayan cumplido ó cumplan 20 desde 1.º de Enero al 31 de Diciembre, en que se ha de verificar el sorteo.

2.º Los mozos que, excediendo de esa edad sin haber cumplido los 35 años, no fueron comprendidos por cualquier motivo en ningun alistamiento ni sorteo de los años anteriores.

La obligacion del servicio alcanza á los mozos aunque sean casados ó viudos con hijos.

Los reclutas destinados á los ejércitos de Ultramar servirán en ellos cuatro años, á contar desde el día de su embarque, y cumplido dicho plazo pasarán á formar parte de la segunda reserva por otros cuatro. Si al cumplir los cuatro años desearan continuar allí dos más en activo ó en reserva activa, recibirán la licencia absoluta al cumplir seis.

Excepciones.

Con arreglo á la nueva ley, serán exceptuados del servicio activo y destinados como reclutas disponibles á los batallones de depósito para prestar sus servicios sólo en caso de guerra, siempre que aleguen su excepcion:

1.º El hijo único que mantenga á su padre pobre, siendo este impedido ó sexagenario.

2.º El hijo único que mantenga á su madre pobre, siendo ésta viuda ó casada con persona tambien pobre y sexagenaria ó impedida.

3.º El hijo único que mantenga á su madre pobre, si el marido de ésta, pobre tambien, se hallare sufriendo una condena que no haya de cumplir dentro de un año.

4.º El hijo único que mantenga á su madre pobre, si su marido se halla ausente por más de diez años, ignorándose absolutamente su paradero á juicio del ayuntamiento ó de la comision provincial respectivamente.

5.º El expósito que mantenga á la persona que lo crió y educó, cuando reuna las circunstancias determinadas en los párrafos anteriores.

6.º El hijo único natural que mantenga á su madre pobre, que fuere célibe ó viuda, habiéndole esta criado y educado como tal hijo, ó si siendo casada, el marido, tambien pobre, fuese sexagenario ó impedido.

7.º El nieto único que mantenga á su abuelo ó abuela pobres, siendo aquel sexagenario ó impedido y ésta viuda, con tal que dicho nieto sea huér-

fano de padre y madre y haya sido criado y educado por el abuelo ó abuela indicados.

8.º El nieto único que reuniendo las circunstancias expresadas en el párrafo anterior mantenga á su abuela pobre, si el marido de esta fuera tambien pobre y sexagenario ó impedido.

9.º El hermano único de uno ó más huérfanos de padre y madre, si los mantiene desde un año ántes del llamamiento y declaración de soldados, ó desde que quedaron en la orfandad, siendo dichos hermanos pobres y menores de 17 años impedidos para trabajar, cualquiera que sea su edad.

10.º El hijo de padre que no siendo pobre tenga otro ú otros hijos sirviendo personalmente en los cuerpos del ejército activo por haberles cabido la suerte, si privado del hijo que pretende eximirse no quedase al padre otro varon de cualquier estado, mayor de 17 años, no impedido para trabajar.

Cuando el padre fuese pobre, sea ó no impedido ó sexagenario, subsistirá en favor del hijo la misma excepcion del párrafo anterior; pero se considerará que no queda al padre ningun hijo, aunque los tenga, si fueren menores de 17 años.

Lo prescrito en esta disposicion respecto al padre se entenderá tambien respecto á la madre, casada ó viuda.

Se considerará un mozo hijo único, áun cuando tenga uno ó más hermanos, si estos se hallan comprendidos en cualquiera de los casos siguientes:

Menores de 17 años cumplidos.

Impedidos para trabajar.

Soldados que en los cuerpos del ejército activo cubren plaza que les ha tocado en suerte.

Penados que extinguen una condena de cadena ó reclusion ó la de presidio ó prision que no baje de seis años.

Viudos con uno ó más hijos, ó casados que no puedan mantener á su padre ó madre.»

Estamos en el tiempo santo de cuaresma, y, al volver los ojos á los días bulliciosos de carnaval que acaban de transcurrir, podemos consignar que no ha faltado por las calles el ruido y algazara de las charangas más ó menos destempladas y los berridos y gritería de los mamarrachos y monigotes que habían dejado el disfraz de todo el año para vestir su traje propio y característico; tampoco han faltado en las sociedades de recreo sus inevitables bailes de máscaras, de mascaradas y de mascarones, distinguiéndose, como era de esperar, la sociedad que ha explotado el monumento de la Lonja dando en él reuniones en que no han faltado sus honores á Baco, sus discordias á Venus y sus proyectiles á Marte.

En cambio los templos y oratorios han visto estos días escenas de tierno fervor y de celo religioso. Expléndidas cuarenta horas, triduos concurredos, ejercicios espirituales fervorosos, vela al Santísimo Sacramento, y la devota exposicion del Centro de iglesias pobres de que dimos cuenta estos días, han dado á Dios, á los ángeles y al mundo un espectáculo de fe, de piedad, de celo religioso que consuela y alienta á todo aquel que ama á Jesucristo, que llora con sinceras lágrimas la ceguera del mundo, la corrupcion de las costumbres, los progresos de la difamacion y del escándalo, y la perdida irremisible de las almas.

El cataclismo bursatil con que Dios ha castigado esa desastrosa fiebre del juego que entre nosotros se desarrollaba, habrá contribuido, sin duda á quitar al pasado carnaval aquel aspecto de general regocijo que presentaba los otros años; pero ¿habrá contribuido tambien á volver hacia Dios los corazones?

Si mal no recordamos no habíamos visto nunca (excepcion hecha del período más álgido de la revolucion) concluir las solemnes Cuarenta Horas que anualmente se celebran en la Catedral sin que la ilustre Corporacion municipal diese prueba de su respeto al espíritu religioso del pueblo palmesano asociándose á éstos religiosos y solemnes cultos; sin embargo el Ayuntamiento de notables de todos los partidos liberales presidido por el señor Alcalde D. Mariano Canals ha creido que podía prescindir de esta antigua y noble conducta. Ignoramos los motivos que pueden haber inspirado una omision tan extraña. Suponemos que los honorables padres de la patria no habrán dejado de asistir á esta función porque se avergonzasen de tomar parte en un acto del culto católico.

En algunos pueblos del término de Palma se han dado los imprescindibles bailes de máscara en sus respectivos casinos. Hemos oído asegurar que no pocas de las jóvenes que han ido á divertirse pertenecen á familias que viven de limosna, y, eso no obstante, suelen pagar religiosamente el maestro de baile á cuyas academias asisten durante las noches con toda puntualidad.

Digan lo que quieran los detractores de esa moralizadora costumbre, los bailes de máscara, así

se den profanando un salon monumental ó en una destartalada casucha con ínfulas de casino, siempre serán un dato positivo del grado de *civilización* que alcanzamos.

Nos congratulamos de que haya sido acogida con tan satisfactorio resultado la excitacion que dirigimos á los padres de familia en nuestro número del 15 de los corrientes, encareciéndoles la vacunacion y revacunacion, pues segun consignaban algunos de nuestros colegas, el viérnes último fueron más de cien las personas que acudieron á Montesion para ser vacunadas, pero muchas no pudieron serlo á causa de no haber linfa suficiente.

Hemos sabido que tambien se ha procedido á la vacunacion de los acogidos de la Casa de Misericordia de esta ciudad.

De esta manera es como podremos conseguir librarnos de los terribles efectos de la enfermedad variolosa de que, á Dios gracias, sólo han ocurrido tres casos, y los atacados dícese que ya están fuera de peligro.

Escritas estas líneas, hemos recibido de la Real Academia de Medicina y Cirujía el siguiente anuncio, á cuyo llamamiento no dudamos que corresponderán cuantas personas se interesan por la salud pública.

Esta Academia vacunará gratuitamente en Montesion el viérnes próximo 24 de los corrientes á las tres de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento del público. Palma 22 Febrero 1882.—El Secretario de gobierno, Domingo Escafi.

Hemos recibido la Memoria y el Balance de la *Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca*, presentados á los señores accionistas.

Durante el ejercicio de 1881 los productos totales obtenidos de la explotacion han ascendido á Pesetas 475.795'89 mientras que en el anterior solo fueron de Ptas. 470.008'35 resultando un aumento de ingresos, á favor del ejercicio que acaba de terminar, de Ptas. 5.687'54 debido á haber circulado en el mismo 6.145 viajeros mas y á haberse transportado una cantidad mayor de mercancías, en número de 3.434.062 Kilógramos, con un exceso de producido de Ptas. 3.455'83 por el primer concepto y de Ptas. 1.876'93 por el segundo.

Nuestro apreciable amigo y laureado poeta don Tomas Forteza ha sido elegido mantenedor de los Juegos Florales de la sociedad *Lo Rat-Penal* de Valencia ha de celebrar en Julio próximo.

Reciba nuestro distinguido paisano la más sincera felicitacion.

La direccion general de Correos y Telégrafos ha conferido el empleo de auxiliar de telégrafos de la estacion de Ciudadela á D.<sup>a</sup> Margarita Mercedes Marques y Caymaris.

Parece que van á publicarse, durante el trascurso del año que corremos, tres ó cuatro tomos de una serie de libros que tratan de los principales cultivos arbóreos de nuestra provincia.

Si este proyecto llega á realizarse los agricultores de las Baleares estarán de enhorabuena.

El sábado próximo pasado en el acto de desembarcar del vapor *Lulio* el pasajero Juan Más y Pelleró (a) Porrillo, fué capturado por el cabo de vigilancia pública D. Francisco Salvá, y segun el reconocimiento que le practicaron resultó ser un introductor de moneda falsa, pues le hallaron en su poder cierta cantidad de monedas de oro y plata falsas. En seguida se puso al reo, juntamente con el cuerpo del delito, á disposicion del tribunal de justicia.

De una estadística referente á las personas que han concurrido á los establecimientos balnearios de la Península é Islas adyacentes desde 1876 á 1880, resulta que ascienden al número de 462.403, clasificados en esta forma: enfermos acomodados 394.568, idem pobres 60.448, idem de tropa 7.380. Término medio anual 78.913 en los acomodados, 12.089 en los pobres y 1.477 en la tropa.

Próximo á terminarse el paso empedrado que se arregla frente las tiendas de los Sres. Miró y Guasp, sería luego conveniente que la Comision de empedrados mandase contruir dos en la calle de San Miguel, pues dicha vía se encuentra en malísimo estado y en el día es de muchísimo tránsito.

El lunes zarparon el vapor-correo *Menorca* para Mahon, con la correspondencia, 10 pasajeros, carga y efectos del país, y el vapor *Palma* para Barcelona conduciendo 32 pasajeros, carga y mercancías. Ayer tambien salió para Barcelona el vapor-correo *Lulio* con la balija, 71 pasajeros, carga y varios géneros.

El comandante del Presidio, D. Vicente Javier de Rivas, queda desempeñando el mismo destino, pues su traslacion ha sido revocada por real orden.

Los empleados de la Administracion de contribuciones andan estos días demasiado atareados, sin duda á causa del arreglo de las nuevas tarifas debidas al celeberrimo Ministro de Hacienda señor Camacho.

Así al ménos lo viene á confirmar la noticia que público anteayer nuestro colega *El Constitucional* con motivo del accidente con vómitos de sangre que dió á uno de aquellos empleados, ocasionado por el exceso de trabajo.

El huerto de Capuchinos, propio de la Diputacion provincial, se nos dice que en breve se pondrá de nuevo en pública subasta, dividido en lotes.

Publicamos á continuacion el anuncio que hemos recibido de la Agencia de Contribuciones en esta capital. Es un documento que merece la pena de ser leído detenidamente por los señores industriales, que días pasados elevaron una respetuosa exposicion al Sr. Ministro de Hacienda.

Dice así: El Sr. Director de esta sucursal me dice en comunicacion fecha de hoy lo que á la letra copio:

«El Sr. Delegado de Hacienda pública de esta Provincia con fecha de ayer me dice lo que sigue: En cumplimiento de instrucciones del Excmo. Sr. Ministro y para satisfacer la imprescindible necesidad de activar la recaudacion del actual tercer trimestre se servirá V. S. disponer:

- 1.º Que se dé comienzo inmediatamente á los procedimientos de primer grado de apremio contra todos los contribuyentes morosos por territorial.
- 2.º Que se continuen con sujecion estricta á los plazos marcados en la ley reformada de 3 de diciembre de 1869.
- 3.º Que se siga igual marcha con los contribuyentes morosos por industria; y
- 4.º Que respecto á los de esta Capital sean apremiados sin falta alguna el viérnes veinte y cinco; sirviéndose V. S. disponer lo conveniente para que el 24 á última hora se remita por el agente recaudador á esta Delegacion, relacion detallada de los industriales que no hubieren pagado sus cuotas, é importe de éstas.

Lo traslado á V. para su más exacto cumplimiento, remitiéndome para el espresado día 24 la relacion detallada de industriales á que se refiere la presente comunicacion.»

Y como esta Agencia no ha de demorar por un momento el cumplimiento de las disposiciones precedentes, y deseosa por otra parte de que teniendo noticia de ellas los Sres. contribuyentes de esta capital puedan evitarse los apremios de instruccion, las hace públicas por medio de los periódicos de la localidad.—Palma 21 de Febrero de 1882.—El agente, Sebastian Terrés y Socias.

Copiamos de *La Opinion* del lunes la siguiente noticia:

D. Manuel Rico y Colom, una de las principales figuras del partido radical mallorquin y el que indudablemente mas ha trabajado en pró de su causa y de la de don Manuel Ruiz Zorrilla, del cual, como es público y sabido, es el único representante en las Baleares acaba de ser indultado por el gobierno de S. M.

Perseguido y condenado por el delito de conspiracion, se presentó á la autoridad civil de esta provincia; como en su dia anunciamos, sometiéndose y renovando la peticion de indulto que dirigió desde Argel, y que ha tenido el resultado de que damos cuenta á nuestros lectores.

Felicitamos al interesado y á las personas que han mediado en el asunto, y sobre todo á su partido, tan necesitado hoy de caracteres enteros y de opiniones enérgicas y decididas que no se presten al equívoco.

Cortamos de *El Imparcial* del día 9:

Con el objeto de que el público pueda formar exacto juicio del trabajo publicado por la *Gaceta* del 8, haciendo ver las ventajas del contribuyente con el nuevo reglamento, el Sindicato Madrileño presenta el adjunto cuadro, por el cual se ve claramente las cuotas y recargos que pagaban los contribuyentes y los que deben pagar hoy por todos conceptos; ante estos datos desafiarnos al Sr. Camacho que nos demuestre los beneficios de los comerciantes é industriales.

Clases.	Cuotas.	Recargos.	TOTAL.
1.º	1325	55 y 6 por 100	2176.97
2.º	675	»	1109.02
3.º	550	»	903.65
4.º	450	»	739.35
5.º	275	»	451.82
6.º	170	»	279.31
7.º	55	»	90.36
8.º	»	»	»
9.º	»	»	»

Cuotas.	Recargos.	TOTAL.	Diferencias.
1723	38, 40 y 6 por 100	2527,70	350,73
878	»	1288,05	179,03
715	»	1048,93	145,28
585	»	858,21	118,86
471	»	690,97	239,15
358	»	525,19	245,88
221	»	324,21	233,85
147	»	215,64	»
72	»	105,61	»

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 20 á las 4'45 t.

(Recibido el 20 las 7'21 n.)

Los Reyes marchan á Sanlúcar. Un telegrama de Londres dice que se ha encontrado la fórmula del arreglo del consolidado interior.

Los nocedalinos se niegan á participar de las peregrinaciones.

Los alemanes rechazan las provocaciones de Rusia.

Madrid 21 á las 5 t.

(Recibido el 21 á las 7'18 n.)

Los Reyes han llegado á Sanlúcar de Barrameda; los acompaña la Infanta Eulalia.

Se han denunciado los sindicatos. Se ha publicado el tratado de comercio con Francia.

Merodeadores han asesinado mil personas en Pisco (Perú.) 3 por 100: Interior 28'45.—Exterior 29'15.—Bonos 96'50.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 por 100 interior contado . . .	28'45
Id. id. fin corriente . . .	28'50
Id. id. fin próximo . . .	28'70
Obligaciones ferro-cs. de 500 pts. al 6%	56'15
2 por 0/0 amortizable . . .	96'50
Banco de España . . .	435'00
Paris 3 p% interior contado . . .	25'81
Palma 3 p% interior contado . . .	28'40
Barcelona 3 p% interior contado . . .	28'225
Coloniales . . .	94'25
Nortes . . .	124'00
Empréstito de Cuba . . .	100'60
Francias . . .	112'50
Alicantes . . .	107'00

Los demas valores sin cotizacion. Palma 22 de Febrero de 1882.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 22 Febrero.

ACCIONES.	Capital.		Duros.
	Duros.	DeseMBOLSO.	
Agrícola Comercial . . .	100	10	14'00
Agrícola de Manacor . . .	100	6	6'80
Alfombrera . . .	100	70	68'80
Alumbrado por gas . . .	60	60	104'00
Banco de las Baleares . . .	50	5	6'30
Banco Mallorquin . . .	100	10	15'00
Cambio Mallorquin . . .	100	50	75'30
Centro Farmacéutico . . .	100	65	80'00
Cordelera Española . . .	100	90	»
Cortezera . . .	100	100	120'00
Curtidora . . .	50	5	4'75
Crédito Balear . . .	100	40	99'00
Docks almacenes generales . . .	100	40	57'00
Empresa Mallorquina de vapores . . .	400	400	»
Empresa Marítima á vapor . . .	100	100	73'00
Empresa Marítima á vapor La Islaña . . .	100	100	87'00
Escuela Mercantil . . .	25	25	25'00
Ferro-carriles de Mallorca . . .	100	100	62'50
Ferro-carril de Alaró . . .	20	20	20'00
Harinera Balear . . .	100	60	56'00
Harinera Mallorquina . . .	50	50	65'00
Industrial Algodonera . . .	100	70	70'00
Industrial Mallorquina . . .	100	100	»
Industrial Mercantil . . .	100	25	25'00
La Balear (Seguros contra incendios) . . .	100	6	13'00
Salinas de Ibiza . . .	200	200	»
Seguro Mallorquin . . .	100	6	8'50
Semolera Mallorquina . . .	»	»	»
Vidriera Mallorquina . . .	20	20	27'00
Vidriera Balear . . .	10	10	9'00
Vinicola Mallorquina . . .	100	30	29'00

# SECCION DE ANUNCIOS

## OFICIALES

### BANCO MALLORQUIN.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno; se convoca á los Sres. Accionistas á Junta General que tendrá lugar el 26 de este mes á las doce de la mañana en las oficinas de esta sociedad.

Dicha Junta tendrá el carácter de ordinaria por lo que se refiere á dar cuenta á los tenedores de las acciones de la primera serie que la forman las de la extinguida Compañía de Almacenes Generales de Depósitos en Palma, de la Memoria y Balance de la misma hasta el día de su fusion con esta sociedad; y el carácter de extraordinaria para enterar á todos los Sres. Accionistas de las condiciones de la fusion de ambas sociedades y de la revision que en consecuencia ha tenido que hacerse de los Estatutos de las mismas.

Siendo todas las acciones al portador desde el día de la fusion, los accionistas deberán depositarlas con ocho días de anticipacion á la celebracion de la Junta en la Caja de esta sociedad, recogiendo la papeleta de asistencia.

Durante los ocho días precedentes y siguientes á la misma, se pondrán de manifiesto á los Sres. accionistas los libros de contabilidad y los documentos de esta, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos.

Segun el artículo 23 de los mismos, los accionistas tienen derecho á emitir un voto por cada veinte acciones.

Palma 8 Febrero 1882.—El Presidente, Bartolomé Perras.—P. A. de la J. de G.—El Vocal-Secretario, Alejandro Rosselló.

### FOMENTO DE LA PINTURA Y ESCULTURA.

Esta sociedad celebrará el vigésimo sexto sorteo de lotes el día 22 de Marzo próximo á las cinco y media de la tarde en el local de las Exposiciones, distribuyendo 850 pesetas en los siete lotes siguientes:

Tres de 150. . . . .	450 ptas.
Cuatro de 100. . . . .	400 ptas.

Siete lotes . . . . . 850 ptas.

Las obras deberán quedar presentadas el día 20 del mencionado mes de Marzo para ser incluidas en el inventario previo conforme con las disposiciones de los sorteos anteriores.

Los Sres. Socios premiados no podrán escoger de entre los cuadros inventariados hasta el día 25 del propio Marzo.

Los Sres. Socios ó sus representantes podrán escoger el cuadro importe de su lote hasta el día 4 del próximo mes de Abril, pasado dicho día sin verificarlo se entenderá que renuncian su lote á favor de la Sociedad. Palma 4 Febrero de 1882.—El presidente, Juan O'Neill.—El secretario, Antonio Ribas.

### SOCIEDAD AGRÍCOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE MANACOR.

Los señores tenedores de resguardos provisionales de esta Sociedad que no tengan puesto el correspondiente timbre del Estado, se servirán presentarlos en las oficinas de la misma los días no festivos, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde, con objeto de llenar este requisito. Manacor 12 de Febrero de 1882.—El Director Gerente, Jaime de Santiago Santaella.

### DEPÓSITO DE CABALLOS SEMENTALES DE LAS BALEARES.

La monta de ieguas por los caballos padres de este establecimiento tendrá principio el día primero de Marzo próximo en las paradas de Manacor, La Puebla y esta Capital; y el día dos en la de Mercadal.

Lo que de orden de la Excm. Diputación anuncio á los ganaderos para su conocimiento advirtiéndoles que la monta será gratuita como en los años anteriores.—Palma 13 de Febrero 1882.—El Director, Gabriel Martorell.

### HARINERA BALEAR.

Se convoca á los Sres. accionistas á la Junta General ordinaria que se celebrará el día 26 del corriente á las once de la mañana, en el local que ocupan las oficinas de esta sociedad (S. Francisco 6).—Palma 9 Febrero 1882.—El Presidente, Antonio Valent.—P. A. de la Junta de G. El secretario, Juan Alcover.

### LA HARINERA MALLORQUINA.

Desde el día 27 del actual de diez á doce de la mañana, quedará abierto el pago del dividendo activo de 40 pesetas por accion acordado por la Junta general.

Lo cual se anuncia para que llegue á conocimiento de los señores accionistas, quienes, para percibir dicho dividendo, deberán presentar los títulos. Palma 20 febrero de 1882.—El Director Gerente, Francisco Sagristá.

### CRÉDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los Sres. accionistas para la General, que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 19 de los Estatutos, deberá celebrarse el día 5 de Marzo próximo á las once de la mañana, en el edificio que ocupan las oficinas de la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar se hallará expuesta en la Secretaría y los Sres. Socios que deban concurrir, se servirán recoger su papeleta de asistencia con la anticipacion correspondiente.

Se advierte que las cartas de representacion, se admitirán hasta una hora ántes de la fijada para celebrar la sesion.

Palma 3 Febrero de 1882.—Por el Crédito Balear, El Vocal de turno, José Astier.

## REVISTA ECLESIASTICA.

PUBLICACION MENSUAL.

Trata de todo lo que se relaciona con el ministerio sacerdotal, contiene escritos doctrinales, morales, históricos, catequísticos, ascéticos, litúrgicos, artísticos, estadísticos, biográficos, bibliográficos; es la más completa y decidida defensa del espíritu, derechos é intereses del clero; y un repertorio completo de los documentos pontificios de interes general y de las decisiones más importantes de las congregaciones romanas: redactada por algunos curas-párrocos de la diócesis de Barcelona, previa censura diocesana.

La Revista se publicará el día 1.º de cada mes, en un cuaderno de 64 á 80 páginas de buen papel y esmerada impresion.

Con cada número se enviará un pliego de la biblioteca del Párroco.

El precio de la suscripcion en toda la Peninsula é Islas Canarias será de 3 pesetas el trimestre.

Cuba y Puerto-Rico. . . . .	750 ptas. semestres.
Filipinas. . . . .	850 „ „
Extranjero . . . . .	10 „ „

Las suscripciones empezarán en Enero, Abril, Julio y Octubre.

Remitiendo el importe de diez suscripciones, se servirá á más una gratis.

El pago podrá hacerse en libranza del Giro-Mútuó, letras de fácil cobro, y en sellos de 25 céntimos de peseta. Un número suelto 1 peseta 50 céntimos.

Las suscripciones se pagan por adelantado y se admiten en la Librería de Propaganda Católica-Fortuny-6.

## PIANOS

Á PLAZOS

DE 6 Á 10 DUROS MENSUALES.

REPRESENTANTE DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS MAS ACREDITADAS  
 NACIONALES Y EXTRANJERAS  
**ALMACEN DE MÚSICA**  
 DE B. C. PERELLO.  
 19, UNION, 19.  
**DEPOSITO DE PIANOS Y ARMONIUMS**  
**ALMACEN DE MÚSICA**  
**DE B. C. PERELLO.**  
 19, UNION, 19.  
**ALMACEN DE MÚSICA**  
 REPRESENTANTE DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS MAS ACREDITADAS  
 NACIONALES Y EXTRANJERAS  
**A PLAZOS Y AL CONTADO.**  
 CINCO AÑOS DE GARANTIA POR SU SOLIDEZ.  
**LOS ARMONIUMS Y PIANOS**  
 SE ALQUILAN PARA USO DE LAS IGLESIAS Y DEMAS.  
**PRECIOS ECONOMICOS.**  
 PALMA  
 19, UNION, 19.

DE 4 Á 6 DUROS MENSUALES.

Á PLAZOS

**ARMONIUMS**

## CAFETERAS RUSAS

En la tienda de José Vivé, plaza de Cort, se ha recibido nuevo surtido de las tan recomendables cafeteras. Las hay en metal niquelado, bronce y laton, de varias dimensiones y cabida de una á doce tazas.

En vista del éxito que obtuvieron dichas cafeteras y para complacer á sus numerosos parroquianos, que en demanda acudian por ellas, hizo un grande pedido, las cuales ha recibido y ofrece al público con alguna baja en los precios, á fin de que puedan obtenerlas todas las familias, por la economia y comodidad que ofrecen.

Ademas se encontrarán en su establecimiento, cafeteras de todos los sistemas conocidos.

## AVISO AL CLERO.

En la Calle del Santo Espiritu, núm. 44-1er piso-vive el representante de varias casas del Reino y Extranjeras con un completo muestrario de tapicerías, damascos, rasos y galones finos y entrenós de todas clases; lama de plata y en especial unas muestras floreadas toda seda para casullas. Merinos de ocho palmos de ancho terciopelo utrech, puntillas y flecos; tambien se hacen casullas á 11, 12, 13, 14 y 15 duros una, echuras mallorquinas. Ademas hay tambien damascos de algodón de todos colores, hilos, canutillo, camaraña y lentejuelas.

Los Sres. Sacerdotes que tengan el gusto de visitar este muestrario se convencerán del buen gusto y de los géneros y baratura de sus precios.

## HELSE Ó SAL DE SALUD

DE HEYMAN BLOCH Y C.<sup>a</sup>

Recomendado desde hace diez años por los Médicos como un remedio excelente contra las *Enfermedades del Estómago*, las *Afecciones intestinales*, y todas las enfermedades procedentes de una mala digestion, como los *Calambres*, *Vahidos*, *Asma*, *Palpitaciones*, *Neuroses*, *Inapetencia*, *Hipocondria*, *Jaqueca*, *Vértigos*, *Acideces* y todas las consecuencias del uso inmoderado de la cerveza y del vino.

Fabricado con materias puras y completamente inofensivas aun para las constituciones más débiles, nuestro HELSE debe figurar en el botiquin de todas las familias. La fácil aplicacion de este radical y excelente remedio y su baratura, le ponen al alcance de todas las fortunas.

Se vende en casa CANALS, Brossa 10.

## AVISO AL PUBLICO.

En la calle del Sindicato, tienda núm. 139, dependencia del Centro de expositores y productos del país, desde hoy en adelante se expenderá pan hecho únicamente de trigos del país y elaborado al estilo mallorquin. Por lo mismo, las personas, que á pesar de los adelantos de la moderna panadería, echaban de ménos el antiguo pan mallorquin, que aunque no en formas y blancura pero sí en sabor y provecho, puede competir con los mejores extranjeros, podrán encontrarlo á su gusto; y estamos seguros de que quedarán plenamente satisfechos de su buena elaboracion é inmejorable calidad.

HALLAZCO.—Se encontró un paraguas en la Catedral. Quien lo haya perdido puede pasar por el Colegio Católico, plaza del Rastrillo, 4.

NODRIZAS.—Una de 19 años leche de tres días, informar calle Zanglada núm. 13 cuarto 2.º

SE ALQUILA.—Una casa en la falda del Castillo de Bellver, frente la pradera, con jardin y demas comodidades. Para su ajuste calle de Palacio núm. 13.



D. FRANCISCO THOMAS Y FERRER

HA FALLECIDO.

(E. P. D.)

La viuda, hermanos, hermanas políticas, primos, sobrinos y demas parientes del finado ruegan á todos sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir á las exequias que en sufragio de su alma se celebrarán mañana juéves 23 del corriente á las diez y media de la mañana en la iglesia de religiosas de San Jerónimo.

No se invita particularmente.